



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/9/18 Hs. 12:30
Numero:	1031 Fojas: 5
Expte. N°	237/1990
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 19/09/2018

ASUNTO N°: 653/2018.-

EXPEDIENTE N°: 237/1990.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se modificaba la Ordenanza 5370 en su Anexo I.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto, que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 14/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 986/2018 de fecha 4 de julio del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2018, por medio de la cual se modificaba la Ordenanza Municipal N° 5370 en su Anexo I, con el objeto de ampliar el recorrido aprobado en aquella, con el fin de que Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) extienda el recorrido de la línea urbana de transporte público colectivo de pasajeros en el sector denominado Barrio Valle de Andorra.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 14/2018

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 19 día del mes de septiembre del año 2018, siendo la hora 12:05 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS (Presidente de la Comisión), Hugo ROMERO por el FPV-PJ y Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

El **Asunto N° 826/2018** el cual tiene por objetivo solucionar el riesgo que corren los automóviles que circulan por la intersección de las calles 25 de Mayo y Hernando de Magallanes, el concejal BOCCHICCHIO informa que por sugerencia del Consejo Asesor de Seguridad Vial (CAsEV) en lugar de aprobar este Proyecto de Ordenanza que implicaría eliminar plazas de estacionamiento y tener que contar con personal que controle; quedaría solucionado el inconveniente colocando un cartel de "ceda el paso" por la calle 25 de Mayo, en su intersección con Hernando de Magallanes. El resto de los concejales acompañan la sugerencia y aconsejan aprobar un Proyecto de Resolución solicitando el cartel de "ceda el paso" y toda otra señalética que considere pertinente en resguardo de la seguridad vial de los peatones y vehículos que circulan por dicha intersección.-----

Con respecto al **Asunto N° 799/2018** los concejales aconsejan girarlo a Conocimiento de Bloque ya que el presidente de la comisión después de conversar con el vecino interesado, explicó que lo que necesita es un cambio al uso del terreno (que podrá solicitarlo cuando tenga el contrato de alquiler del predio ya sellado) y no una excepción a la ordenanza que regula la habilitación, instalación y funcionamiento de Carros Gastronómicos de Comida Rápida.-----

El **Asunto N° 712/2018** también se aconseja girar a Conocimiento de Bloque, ya que el concejal BOCCHICCHIO tomará la solicitud de la Escuela N° 39, y presentará un proyecto para que sea tratado en la próxima sesión.-----

Los **Asuntos N° 653/2018 y 457/2018** corresponden a vetos del Ejecutivo a dos ordenanzas referentes a extender los recorridos de las líneas urbanas de transporte público de pasajeros

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

en los barrios Andorra y Alakalufes II. Los concejales proponen aceptar los vetos, después de conocer las opiniones de las autoridades de Ushuaia Integral Sociedad Del Estado (UISE) en la comisión previa de Presupuesto y Cuentas, los cuales explicaban que el problema esencial es que cualquier ampliación del recorrido del transporte va a ser muy compleja, ya que Nación está con una política de recorte y el simple hecho de solicitar una extensión de kilómetros en las líneas de colectivo de pasajeros, hace que el subsidio nacional no sólo peligre, si no que deje de existir.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
880/2018	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/adherir al Decreto Nacional 32/2018, mediante el cual se actualiza y modifica el Decreto Reglamentario 779/1995 de la Ley Nacional de Transito 24.449.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
875/2018	Alberto Javier Grenz	C. Policía Municipal: Dictamen final sobre asunto 629/2018. Dictamen en mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Decreto. Dictamen en minoría: se aconseja mantener en comisión. El señor Alberto Grenz, presidente de Polar Buss Service, solicita una excepción de habilitación municipal para el vehículo dominio FMN 678 marca Mercedes Benz.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
836/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5251, artículo 4°, inciso c) al vehículo dominio BWP 191.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
826/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento sobre la margen sur de la avenida Hernando de Magallanes desde la numeración 650 hasta la intersección con la calle 25 de Mayo	Dictamen Final: Se aconseja modificar proyecto y aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
			Convalidan Los Presentes
799/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar al emprendimiento Frankfur del cumplimiento de la Ordenanza 4300, artículo 3, referido a la prohibición de ocupar un lugar que no sea asignado por la autoridad municipal.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
			Convalidan Los Presentes



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
794/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar al licenciario de Taxi 269 del cumplimiento de la Ordenanza 5314, artículo 2, inciso a), referido a la antigüedad para ingresar al servicio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
712/2018	Escuela N° 39 Mirador del Olivia	La señora Gladys Bizzozzero remite Proyecto de Educación Vial que llevan adelante alumnos de 5° año "A" del turno mañana de la Escuela N° 39 Mirador del Olivia, para su conocimiento y efectos que estime pertinente.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
			Convalidan Los Presentes
653/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se modificaba la Ordenanza 5370 en su Anexo I.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN , aceptando el veto.
			Convalidan Los Presentes
614/2018	Daniel Ezequiel Torres	El señor Daniel Ezequiel Torres solicita se evalúe su situación, dado que al renovar su licencia de conducir para cambiar la categoría de B1 a D2 le retuvieron el carnet ya que se había detectado que se encontraba inhabilitado por sistema de scoring hasta el 25/05/2020.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
457/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 631/2018 r/vetar en forma total la ordenanza municipal sancionada el día 18/04/18, por medio de la cual se instruye al DEM a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte público de pasajeros al sector denominado Alakalufes II.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN , aceptando el veto.
			Convalidan Los Presentes
308/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Este-Oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1579/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ es obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública: permitir la colocación de placas, señales o indicadores de tránsito	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1578/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ámbito de aplicación: automotores abandonados, pedidos, decomisados o secuestrados	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:27, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

SILVIO BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"